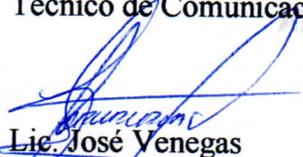


ACTA NO. 001 – 2015 – GADMS – DCS – RMS

En la ciudad de Sigchos, cantón del mismo nombre en la Dirección de Comunicación del GAD Municipal de Sigchos, el día viernes cinco de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se instala la sesión del equipo de comunicación para la elaboración del proceso de Rendición de Cuentas con la presencia de los señores, Lic. José Venegas, Técnico de Comunicación, Sr. Mesías Molina, Locutor, actúa como secretaria ad hoc la Srta. Doménica Escudero, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Existiendo el quórum reglamentario se inicia la sesión, por secretaria se da paso al siguiente punto de orden: 2.- **SALUDO Y BIENVENIDA** el Lic. José Venegas, agradece la presencia de cada uno y da un afectuoso saludo de bienvenida e indica la importancia que tiene en proceso de rendición de cuentas y pide la colaboración de todos los integrantes del área de Comunicación, para poder cumplir a cabalidad con este proceso. 3.- **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN Y RESPONSABLES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MUNICIPAL SIGCHOS.** El Lic. José Venegas Técnico en comunicación del GAD Municipal manifiesta que ha recibido mediante MEMORANDO N° 010 – 2016 GADMS – DCS, se me ha dispuesto asuma la responsabilidad del proceso de rendición de cuentas. Además queda coordinado que todos los miembros de la Dirección de Comunicación serán también corresponsables del presente proceso de rendición de cuentas, y brindarán el apoyo necesario. El Sr. Mesías Molina, mociona que la Srta. Doménica Escudero asuma en cargo de secretaria durante este proceso, el Lic. José Venegas, respalda la moción presentada, además se informa que el Lic. Venegas, será el encargado de subir todo el proceso de Rendición de Cuentas al portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. **RESOLUCIÓN:** EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN RESUELVE DESIGNAR A LA SRTA. DOMÉNICA ESCUDERO, EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MUNICIPAL SIGCHOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, EL LIC. JOSÉ GABRIEL VENEGAS BUSTILLOS COMO ENCARGADO DE CUMPLIR Y ELEVAR TODO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PORTAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos el Lic. José Venegas, Técnico de Comunicación, clausura la sesión.


Lic. José Venegas

**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICION DE CUENTAS**

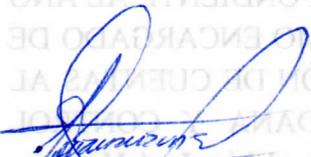



Srta. Doménica Escudero

SECRETARIA

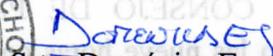
ACTA NO. 002 – 2015 – GADMS – DCS – RMS

En la ciudad de Sigchos, cantón del mismo nombre en la Dirección de Comunicación del GAD Municipal de Sigchos, el día martes ocho de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se instala la sesión del equipo de comunicación para la elaboración del proceso de Rendición de Cuentas con la presencia de los señores, Lic. José Venegas, Técnico de Comunicación, Sr. Mesías Molina, Locutor, actúa como secretaria la Srta. Doménica Escudero, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONSTATAción DEL QUÓRUM.**- Existiendo el quórum reglamentario se inicia la sesión, por secretaria se da paso al siguiente punto de orden: 2.- **SALUDO Y BIENVENIDA** el Lic. José Venegas, agradece la presencia de cada uno y da un afectuoso saludo de bienvenida e indica que la rendición de cuentas que se realiza en esta vez será la primera que se realiza, por lo que es indispensable que se destaque la importancia de un medio público administrado por el Gad municipal y su rol en el contexto 3.- **INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.** El Lic. José Venegas, Responsable del proceso de Rendición de Cuentas, informa a cerca de los avances del proceso, en los cuales se ha solicitado la información pertinente a las direcciones administrativa, financiera y demás indica, además informa que se ha conversado con el señor Alcalde y se ha definido la fecha para la rendición de cuentas, designándose el día martes 22 a las 08H00 en el salón Mario Tapia del GAD Municipal. El Lic. Venegas señala que ya se ha avanzado en el texto narrativo del informe y se define que la socialización del mismo se desarrollará jueves 17 de marzo del año en curso a las 10H00. **RESOLUCIÓN:** POR UNANIMIDAD EL EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS APRUEBA QUE LA FECHA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE REALICE EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS 08H00 EN EL SALÓN MARIO TAPIA DEL GAD MUNICIPAL. 4.- **CLAUSURA.**- Siendo las quince horas con cinco minutos el Lic. José Venegas, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión.


Lic. José Venegas

**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICION DE CUENTAS**




Srta. Doménica Escudero

SECRETARIA

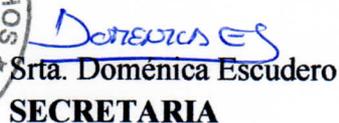
ACTA NO. 003 – 2015 – GADMS – DCS – RMS

En la ciudad de Sigchos, cantón del mismo nombre en la Dirección de Comunicación del GAD Municipal de Sigchos, el día jueves diecisiete de marzo del año dos mil descocéis, siendo las diez horas, se instala la sesión del equipo de comunicación para el proceso de Rendición de Cuentas con la presencia de los señores, Lic. José Venegas, responsable del proceso de Rendición de Cuentas, Sr. Mesías Molina, Locutor, actúa como secretaria la Srta. Doménica Escudero, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: 1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Existiendo el quórum reglamentario se inicia la sesión, por secretaría se da paso al siguiente punto de orden: 2.- **SALUDO Y BIENVENIDA** el Lic. José Venegas, resalta la presencia de los asistentes y entrega su saludo de bienvenida, quien dispone que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto de orden 3.- **INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE REALIZARA LA SOCIALIZACIÓN A CIUDADANÍA.** El Lic. José Venegas, responsable del proceso de Rendición de Cuentas, informa sobre los avances del proceso, procede a socializar el contenido del informe narrativo con una parte de las fichas del power point que acompañaran este informe el día de su socialización, además se incluirán fotografías y se dará más prioridad a los temas de transparencia de manejo económico y luego de la estructura organizativa de la radio. El Sr. Mesías Molina, mociona que esta socialización sea realizada por el Lic. José Venegas como responsable del proceso, moción que se aprueba por unanimidad. Finalizada la socialización el Lic. José Venegas propone el orden del día para la rendición de cuentas el mismo que se aprueba y se convoca a todos los miembros de la Dirección de Comunicación para el día martes 22 de marzo a las ocho de la mañana para el evento de Rendición de Cuentas. 4. **CLAUSURA.-** Siendo las once horas con treinta minutos el Lic. José Venegas, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión.



Lic. José Venegas

**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICION DE CUENTAS**



Srta. Doménica Escudero
SECRETARIA